

No debe extrañar, a la vista del interés de los títulos y la calidad de los nombres, que la presente reunión de amigos de la Ciudad Católica haya constituido la gran cita del catolicismo político español. Los amigos de la Ciudad Católica y su —nuestra— revista *Verbo*, como es sabido, promueven una pluralidad de iniciativas de animación católica del orden temporal, siempre desde la doctrina tradicional de la Iglesia. En tal sentido su —nuestra— labor, sostenida a lo largo de más de cuarenta años, es un verdadero punto de referencia del pensamiento tradicional hispánico frente a las democracias cristianas que parecen haber resurgido en los últimos años.

GUSTAVO BLANCO

## ¿QUÉ EUROPA? ¿QUÉ CONSTITUCIÓN?

(42º CONVEGNO DEL INSTITUT INTERNATIONAL D'ÉTUDES EUROPEÉENNES "ANTONIO ROSMINI")

El Instituto de Estudios Europeos de Bolzano, del que con frecuencia nos hemos ocupado en estas páginas, ha dedicado su 42º Congreso, como de costumbre en el otoño pasado, al asunto de la Constitución europea, de actualidad indiscutible. Durante dos días, distribuidos en cuatro sesiones, una cincuentena de estudiosos venidos de —principalmente— Italia, Austria, Alemania, Polonia, Francia, Portugal y España, así como de la Argentina, han considerado diversos problemas ligados a la pretensión constituyente europea, saldada por el momento por el fracaso tras la última cumbre de Bruselas. Cierto que los asistentes no podían predecir ese resultado, pero no lo es menos que algunas de las opiniones vertidas adelantaron dificultades evidentes que, sin embargo, otros, en el mundo de los políticos, parecían empeñados en no querer ver.

Tras el saludo de las autoridades civiles y religiosas, el jueves 9 de octubre, el profesor DANILO CASTELLANO —director del Instituto— tomó la palabra para saludar a los presentes, mientras que el presidente, profesor PIETRO GIUSEPPE GRASSO, decía unas breves

palabras inaugurales. Acto seguido, FULCO LANCHESTER, constitucionalista de la Universidad de Roma, desarrollaba la primera ponencia, sobre la soberanía, la Constitución y el derecho de excepción, en clave schmittiana y contenido quizá no del todo adecuado para una primera exposición. Con todo, el texto, agudo y lleno de sugerencias, dio lugar a un debate amplio y vivaz con abundantes intervenciones. La segunda ponencia, ya el día siguiente, corrió a cargo del profesor DIETER BLUMENWITZ, de Würzburgo y Munich, que trazó una pedagógica panorámica del texto del "tratado que instituye una Constitución para Europa", subrayando alguno de los problemas que levanta su naturaleza y contenido. El interrogante que rubricaba su relación, "¿Quién constituye la Constitución europea?", quedó sobradamente justificado. En la tarde, el profesor PIETER MAYER-TASCH, también de Munich, habló de los derechos fundamentales, en particular de los conocidos como de última generación, en una intervención francamente desequilibrada. La mañana del día 11 comenzó con la ponencia del profesor de Oporto PAULO FERREIRA DA CUNHA, que criticó severamente los fundamentos y las consecuencias de la proyectada Constitución europea, introduciendo un tono diverso del dominante en las sesiones precedentes, que aún sería completado por la última de las relaciones, la de la profesora CONSUELO MARTÍNEZ-SICLUNA, que refutó radical y valientemente la Constitución europea.

Con toda sinceridad, desde el punto de vista expositivo, la ponencia de BLUMENWITZ resultó de gran interés, mientras que —desde el ángulo problemático— el mayor acierto estuvo en las intervenciones de FERREIRA DA CUNHA y MARTÍNEZ-SICLUNA. Sin olvidar la comunicación de DANILO CASTELLANO, sugerente y apabullante al tiempo, a propósito del preámbulo y la inclusión de la referencia a la herencia cristiana. CASTELLANO, con su contundencia y agudeza habituales, sostuvo que, siendo el preámbulo una clave de lectura del texto, tiene que compadecerse con el mismo, de modo que, en el caso presente, la inclusión en un texto liberal de una referencia a la "herencia" (¿se trata sólo de una visión historicista?) cristiana, no deja de resultar contradictorio.

Además de las intervenciones principales, apretadamente reseñadas, participaron los profesores ROSSI MERIGHI (Roma), FRANÇOIS MONCONDUIT (París), MARCELLO FRACANZANI (Bari), GIULIO M.<sup>a</sup> CHIODI (Nápoles), JERZY OCHMAN (Cracovia), FÉLIX ADOLFO LAMAS (Buenos Aires), GIAN PIERO CALABRÒ (Cosenza), MIGUEL AYUSO (Madrid), EIVIO ANCONA (Udine), MASSIMILIANA BETTIOL (Padua), GIOVANNI CORDINI (Pavía), LUCIO FRANZESE (Trieste), MICHELE GASLINI (Gorizia), FRANCESCO GENTILE (Padua), TERESA SERRA (Roma), HEINRICH SCHOLLER (Munich), FRANCO TAMASSIA (Cassino) y WOLFGANG WALDSTEIN (Salzburgo), entre otros.

Como siempre, en las reuniones del Instituto, el ambiente fue grato y la convivencia fructífera. Ánimo, pues, a los impulsores del mismo, pues son muy necesarios estos foros de discusión en un panorama signado demasiadas veces por un conformismo asfixiante, en general ausente de los encuentros de Bolzano.

A. T.

### **LA HERENCIA RELIGIOSA DEL DERECHO EUROPEO (CONGRESO EUROPEO DE LA UNIÓN INTERNACIONAL DE JURISTAS CATÓLICOS)**

La Unión Internacional de Juristas Católicos, que cuenta con una larga tradición que en algunos países se remonta a medio siglo, es desde el pasado año una asociación privada internacional de derecho pontificio, dotada de personalidad jurídica, cuya sede central se encuentra en Roma, en el Palacio de la Chancillería, que goza de extraterritorialidad por pertenecer a la Santa Sede. Su presidente es el profesor JÖEL-BENÔIT D'ONORIO, de la Universidad de Aix-Marsella, y su consejero eclesiástico el Cardenal MARIO FRANCESCO POMPEDDA, prefecto de los Tribunales Supremos de la Signatura Apostólica y del Estado de la Ciudad del Vaticano.